

la Independencia, 88º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7481 que concede la condecoración de la Orden de Trujillo a varios señores que presiden diversas Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela.— G. O. N° 7322, del 29 de Agosto de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

**Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo**

NUMERO: 7481.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1517, promulgada en fecha 13 de junio del año 1938;

CONSIDERANDO que los señores José Martínez Conde, Presidente de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela del Liceo Intermedio "Estados Unidos de América", de esta ciudad; Gisela Castillo de Miniño, Presidente de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela Normal "Presidente Trujillo", de Baní; Alejandro A. Peláez, Presidente de las Sociedades de Padres y Amigos de las Escuelas "Benefactor" y "María Trinidad Sánchez", de Barahona; Francisco Pérez Cruz, Presidente de las Sociedades de Padres y Amigos de las Escuelas "Bolivia" y "Ecuador", de Moca; y Apolinar Rojas, Presidente de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela "Uruguay", de Santiago, se han distinguido por su entusiasta cooperación a la obra de la enseñanza y por el interés que han demostrado dentro de las Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela a que pertenecen, por todo cuanto tienda al progreso y perfeccionamiento de nuestra organización educativa;

CONSIDERANDO: que las Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela cumplen una importante misión como organismos destinados a promover la solidaridad entre los maestros y los tutores y entre el hogar y la escuela, y que sus actividades, por su contenido moral y patriótico, son acreedores a la simpatía y al estímulo del Gobierno, interesado en favorecer y propiciar todo lo que tienda al engrandecimiento de la Escuela Dominicana; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder en el Grado de Oficial la Condecoración de la Orden de Trujillo, a los señores José Martínez Conde, Presidente de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela

del Liceo Intermedio "Estados Unidos de América", de esta ciudad; Gisela Castillo de Miniño, Presidente de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela Normal "Presidente Trujillo". de Baní; Alejandro A. Peláez, Presidente de las Sociedades de Padres y Amigos de las Escuelas "Benefactor" y "María Trinidad Sánchez", de Barahona; Francisco Pérez Cruz, Presidente de las Sociedades de Padres y Amigos de las Escuelas "Bolivia" y "Ecuador", de Moca; y Apolinar Rojas, Presidente de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela "Uruguay", de Santiago.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7482 que cancela las Letras Patentes al Vicecónsul Honorario de la República en San Juan de Puerto Rico y nombra en su lugar al señor Rafael G. Nadal.— G. O. Nº 7304, del 4 de Julio de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7482.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

1.— Se cancelan las Letras Patentes que acreditaban al señor Frank J. Richardson como Vicecónsul Honorario de la República en San Juan de Puerto Rico.

2.— El señor Rafael G. Nadal queda designado Vicecónsul Honorario de la República en San Juan de Puerto Rico.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.